



BOLETÍN DE PRENSA.

No. 22-18

Mexicali, Baja California, 08 de mayo de 2018

Comienza el penúltimo bloque del Diplomado en Derecho Electoral Baja California.

En el inicio del Bloque V del Diplomado en Derecho Electoral Baja California, el Mtro. René Casoluengo Méndez, investigador del Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, impartió dos importantes temas relacionados con la aplicación judicial del derecho electoral.

El viernes 4 de mayo, en las instalaciones del Aula Magna de la Facultad de Derecho de la UABC, campus Mexicali, y con transmisión en directo a la sede del diplomado en Tijuana, el Mtro. Casoluengo Méndez, expuso el tema **“Derecho sancionador electoral, procedimientos sancionadores e individualización de la sanción”**, en donde abordó el contenido partiendo de los principios del derecho penal aplicados al derecho sancionador electoral, para continuar con el desglose de los procedimientos sancionadores, como lo son el administrativo sancionador ordinario y el especial sancionador, este último también en materia de fiscalización.

Por la mañana del sábado 5 de mayo, el ponente impartió el tema **“Control de constitucionalidad y convencionalidad en materia electoral”** en la que inició hablando acerca de los Tratados internacionales en el marco normativo nacional, los principios rectores de los derechos humanos, la interpretación conforme y el principio pro persona, para finalizar con la obligación de las autoridades a respetar los derechos humanos en el ejercicio de sus funciones.

Para el cierre del presente bloque, las siguientes sesiones presenciales del Diplomado se llevarán a cabo durante los días 11 y 12 de mayo, en la Facultad de Derecho de la UABC-campus Tijuana, en la que contaremos con la notoria participación del Dr. Marco Antonio Pérez De los Reyes.